

CONCURSO DE NACIMIENTOS DEL MERCADO DEL ENSANCHE

Navidad 2026

Contexto

Presentamos la **III Edición del Concurso de Nacimientos del Mercado del Ensanche**. Un concurso orientado a los más pequeños y jóvenes de la casa que nace con el objetivo de reforzar el espíritu de estas fiestas y la idea de fomentar la convivencia a través de diferentes representaciones y expresiones artísticas de la Navidad.

Esta iniciativa pretende repartir más de 1000€ en premios canjeables por compras en producto, acercando el Mercado del Ensanche a todas las familias.

BASES

PRIMERA.- Objeto

Las presentes bases tienen por objeto regular las condiciones de la **III Edición del Concurso de Nacimientos del Mercado del Ensanche** que tendrá lugar durante las Fiestas de Navidad de 2026, a fin de fomentar la participación activa de todas las personas interesadas.

SEGUNDA.- Participantes

Podrán participar en el concurso todos los niños y niñas de **edades comprendidas entre 0 y 18 años inclusive, de forma individual o uniéndose en grupo**.

Sólo podrá inscribirse un nacimiento por cada persona participante o grupo.

TERCERA.- Requisitos

Cada participante o grupo podrá presentar al concurso su representación navideña, atendiendo a los siguientes requisitos:

1. Temática

- Relacionada con la Navidad en todas sus variantes: Nacimiento, Reyes Magos, Papa Noel, Olentzero, Maridomingi, otros.

2. Materiales

- Libertad a la hora de escoger los materiales y elementos que cada participante considere necesarios para la elaboración. Se valorará positivamente la utilización de aquellos que respeten el medio ambiente.

3. Formato:

- Deberá realizarse obligatoriamente la representación navideña dentro de una caja de madera que se facilitará y se podrá recoger en el Mercado del Ensanche inmediatamente una vez se realice la inscripción.

4. Descripción:

- Deberá entregarse una breve explicación (4-5 líneas) que resuma los motivos de la elección y elaboración de la representación navideña presentada.

CUARTA.- Inscripciones

Los participantes que deseen participar en el presente concurso pueden inscribirse a través del email (comiruna@comiruna.com) teléfono (630 969 025) o pasando por la oficina de Comiruna en el Mercado del Ensanche de lunes a viernes de 08:30 a 14:30h (C/Amaya 15, Int. Mercado).

Se deberá aportar la siguiente información en función de su participación como:

1. Participante único:

- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Categoría a la que se presenta.
- Teléfono de contacto.

2. Grupo:

- Nombre del grupo.
- Edad y listado de participantes.
- Categoría a la que se presenta.
- Teléfono de contacto.

QUINTA.- Categorías y premios

Se establecen 3 categorías de premios en función de la edad de participación, juntándose en cada una ellas tanto a los participantes únicos como a los grupos:

1. Categoría A (de 0 a 10 años):

- **Primer premio**, dotado con ciento cuenta euros (150,00.- €).
- **Segundo premio**, dotado con cien euros (100,00.- €).
- **Tercer premio**, dotado con cincuenta euros (50,00.- €).

2. Categoría B (de 11 a 14 años):

- **Primer premio**, dotado con ciento cuenta euros (150,00.- €).
- **Segundo premio**, dotado con cien euros (100,00.- €).
- **Tercer premio**, dotado con cincuenta euros (50,00.- €).

3. Categoría C (de 15 a 18 años):

- **Primer premio**, dotado con doscientos euros (200,00.-€).
- **Segundo premio**, dotado con ciento cuenta euros (150,00.- €).
- **Tercer premio**, dotado con cien euros (100,00.- €).

SEXTA.- Plazo de participación

El plazo de participación se abre **desde el lunes 9 de Noviembre a las 08:30h hasta el miércoles 16 de Diciembre a las 14:30h** como fecha final de entrega de todas las representaciones realizadas en la oficina de Comiruna en el Mercado del Ensanche.

SÉPTIMA.- Criterios de selección

El jueves 17 de diciembre se procederá a la selección de las propuestas ganadoras en base a:

1. **El Jurado:** Constituido por dos representantes de la Asociación de Comerciantes del Mercado del Ensanche y dos representantes de Comiruna.
2. **La puntuación:** Se puntuará sobre un máximo de 10 puntos a cada representación según los siguientes criterios:
 - Originalidad (4 puntos): Temática elegida (2 puntos) y escenas representadas (2 puntos).
 - Construcción (4 puntos): Materiales y elementos utilizados en el montaje (2 puntos), detalles de acabados (2 puntos).
 - Representación (2 puntos): Valoración de la explicación recibida por los/las autores/as o grupos.

Se podrán excluir de forma expresa del concurso aquellas representaciones navideñas que el jurado considere que no cumplen de buena fe el objeto del mismo o puedan concurrir en una ofensa alejada del objetivo de reforzar el espíritu de estas fiestas y la idea de fomentar toda clase de convivencia.

OCTAVA.- Comunicación de premiados

La comunicación a los premiados de cada categoría se realizará el **viernes 18 de diciembre** a través de llamada al teléfono de contacto facilitado por el participante o grupo. En caso de no recibir respuesta se volverá a insistir los siguientes dos días laborables, dándose por desierto si no se logra contactar en dicho plazo.

NOVENA.- Canje de premios

Todos los premios serán canjeados mediante compras de producto de Mercado.

Los ganadores de cada categoría deberán realizar sus compras de Navidad en cualquiera de los puestos del Mercado entre las fechas 21 de diciembre de 2026 a 06 de enero de 2027 adelantando la cantidad premiada y guardando todos los tickets de compra.

Una vez sus compras hayan alcanzado el valor del premio otorgado, podrá presentar todos los tickets en horario comercial, en el puesto de Frutas y Verduras Hermanas Beroiz, ubicado en la zona central del Mercado donde se procederá a su abono inmediato.

Todos los premios no canjeados antes del 06 de enero de 2027, o tickets de compra con fecha que no comprenda entre el 21 de diciembre de 2026 a 06 de enero de 2027 no serán abonados.

DÉCIMA.- Exposición

Todas las representaciones ganadoras en cada categoría del concurso estarán expuestas en las instalaciones del Mercado del Ensanche **desde el jueves 17 de diciembre hasta el día 06 de enero de 2027.**

UNDÉCIMA.- Derechos de imagen y protección de datos

Los datos facilitados por los participantes en el concurso se tratarán conforme a las correspondientes leyes en vigor, de Protección de Datos de Carácter Personal, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de los Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. La participación en el presente concurso implica la automática autorización y cesión de derechos, a los efectos de poder reproducir, distribuir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar, explotar y utilizar con fines publicitarios y sin ánimo lucrativo, las grabaciones y filmaciones realizadas de los trabajos que participen en cualquier medio, formato o soporte (incluyendo internet y redes sociales), así como la información personal de los ganadores del premio.

DUODÉCIMA.- Publicidad

La presente iniciativa estará a disposición de las personas interesadas en la oficina de Comiruña S.A. (C/ Amaya 15, Int. Mercado) y en la sección de noticias de la página web del Mercado del Ensanche www.mercadodelensanche.com

DECIMOTERCERA.- Aceptación e interpretación de las bases

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de las bases y de los términos y condiciones, lo que comporta su plena aceptación a la comunicación pública, inclusive en redes sociales. El participante garantiza que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases del Concurso así como cualquier modificación que de las mismas se publique.